



COSEINTEG CÍA. LTDA.

Quito, 03 de Enero del 2005.

Señor :

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.-

o.c.o
ok
pr.

93705

Amparito
04 FEB 2005
12h

MILTON EDUARDO PALACIOS HERRERA, en mi calidad de Gerente de la "COMPAÑIA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSEINTEG CIA. LTDA.", por medio de la presente respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle lo siguiente:

qu
11-02-05
Polo

Se sirva, ordenar a quien corresponda inscriba la cesión de participaciones, autorizada en la Junta General extraordinaria de socios de la "COMPAÑIA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSEINTEG CIA. LTDA." celebrada el 23 de noviembre del 2004, en la que se resolvió por unanimidad de votos autorizar a la señorita RUTH YESENIA NÚÑEZ MAGNE que ceda cuarenta participaciones, es decir la totalidad de sus participaciones de un dólar cada una, veinte (20) participaciones favor del compareciente y veinte (20) participaciones a favor de VICENTE FRANCISCO PALACIOS BORJA.

Cesión de participaciones otorgada el día jueves 23 de diciembre del 2004, ante la Notaria Vigésima Séptima a cargo del Dr. Fernando Polo, e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de febrero del 2004.

En consecuencia el capital social de la "COMPAÑIA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSEINTEG CIA. LTDA.", queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS:

EDISON ROBERTO FIALLOS HERRERA
MILTON EDUARDO PALACIOS
VICENTE FRANCISCO PALACIOS BORJA
TOTAL

NUMERO DE PARTICIPACIONES

160
220
20
400

ok.
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ok. PR. INGRESADA AL SISTEMA
VALOR DE LA PARTICIPACIÓN
\$1,00...

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

[Handwritten signature]

ok.
PR 19/feb/2005.
SUPERINTENDENTE
DE COMPAÑIAS
Jaime Trujillo
C.A.U.
Superintendencia de
Compañías
19 FEB 2005
Documentación y Archivo

GUARDIANIA PRIVADA SUPERVISADA / SEGURIDAD ELECTRONICA MONITOREADA

Dirección: Fernando Dávalos OE3-235 y Av. La Prensa (frente al Aeropuerto) Telf.: 2 444 490 / 2 243 457

Quito-Ecuador

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Handwritten signature and date: 1 de 30

CESION DE PARTICIPACIONES

RUTH YESENIA NÚÑEZ MAGNE

a. f.

MILTON EDUARDO PALACIOS HERRERA

VICENTE FRANCISCO PALACIOS BORJA

CUANTIA: \$. 400

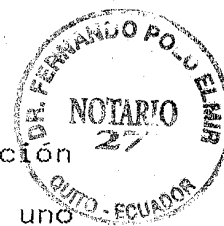
Di: 3 copias

R.V.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy Jueves veinte y tres (23) de Diciembre del Dos Mil Cuatro ante mi, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: La señorita RUTH YESENIA NÚÑEZ MAGNE, soltera, por sus propios derechos; y por otra parte el señor MILTON EDUARDO PALACIOS HERRERA, casado, con disolución de sociedad conyugal, que se adjunta como habilitante; y VICENTE FRANCISCO PALACIOS BORJA, casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos,

mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste una de Cesión de participaciones de la "COMPAÑÍA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSEINTEG CIA. LTDA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura la señorita RUTH YESENIA NÚÑEZ MAGNE, en calidad de Cedente y por otra parte el señor MILTON EDUARDO PALACIOS HERRERA y VICENTE FRANCISCO PALACIOS BORJA en calidad de Cesionarios. Los comparecientes son mayores de edad de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera la primero, casado con disolución de sociedad conyugal el segundo y casado el tercero, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, los mismos que son hábiles y capaces para contratar y obligarse por sus propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La denominada "COMPAÑÍA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSEINTEG CIA. LTDA, se constituye mediante escritura pública celebrada el catorce de mayo del año dos mil dos, ante la Notaría Novena del cantón Quito, a cargo del Dr. Gustavo Flores Uzcátegui, aprobada por la

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Superintendencia de Compañías mediante resolución
cero dos .Q.I.J. dos mil cuatrocientos ochenta y uno
de nueve de julio del dos mil dos, bajo el número
tres cuatro nueve cinco del Registro Mercantil,
Tomo ciento treinta y tres, debidamente inscrito en
el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciséis
de octubre del dos mil dos, siendo sus socios
fundadores los señores RUTH YESENIA NÚÑEZ MAGNE,
EDISON ROBERTO FIALLOS HERRERA y CARLOS RIGOBERTO
COVEÑA ZAMORA; b) El capital social de la compañía
es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS dividido en
participaciones nominativas, acumulativas e
indivisibles de un dólar cada participación; c) La
Junta General Extraordinaria de los socios de la
"COMPAÑÍA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSEINTEG CIA. LTDA"
celebrada el veinte y tres de noviembre del dos mil
cuatro resolvió por unanimidad de votos autorizar
a la señorita RUTH YESENIA NÚÑEZ MAGNE para que ceda
las cuarenta participaciones, es decir la totalidad
de sus participaciones a los señores MILTON EDUARDO
PALACIOS HERRERA veinte participaciones y señor
VICENTE FRANCISCO PALACIOS BORJA veinte
participaciones. TERCERA: CESION DE PARTICIAPCIONES
.- Con los antecedentes expuestos la señorita RUTH
YESENIA NÚÑEZ MAGNE cede y transfiere cuarenta
participaciones sociales, veinte participaciones a
favor del señor MILTON EDUARDO PALACIOS HERRERA y
veinte participaciones al señor VICENTE FRANCISCO

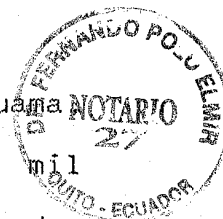
PALACIOS BORJA. En consecuencia el capital social de la "COMPAÑIA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSEINTEG CIA. LTDA" queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS:	NUMERO DE PARTICIPACIONES
EDISÓN ROBERTO FIALLOS HERRERA	160
MILTON EDUARDO PALACIOS	220
VICENTE FRANCISCO PALACIOS BORJA	20
TOTAL	400

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio fijado por las partes por las cuarenta participaciones materia de la presente escritura es de CUARENTA DOLARES AMERICANOS, (USD.40,00) que los cesionarios Milton Eduardo Palacios Herrera y Vicente Francisco Palacios Borja cancelan a la cedente señorita Ruth Yesenia Núñez Magne, quien declara haberlos recibido de parte de los cesionarios a su entera satisfacción y no tener ningún reclamo que formular al respecto.

QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan facultadas para obtener de la de la presente escritura se sienta la razón al margen de la inscripción del registro Mercantil, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía en la Notaría Novena del Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



encuentra firmada por la Doctora Zola Cuasquer Guama Abogado con matrícula profesional número seis mil cuatrocientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy fe.

130802416-3.

f) SRTA. RUTH YESENIA NÚÑEZ MAGNE

170645844.3

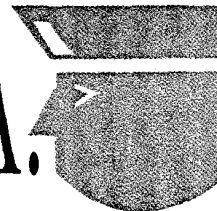
f) SR. MILTON EDUARDO PALACIOS HERRERA

170041272-7

f) SR. VICENTE FRANCISCO PALACIOS BORJA



COSEINTEG CÍA. LTDA.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSEINTEG CIA LTDA

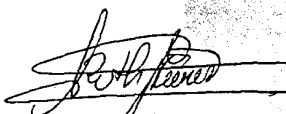
En la ciudad de Quito a 23 días del mes de noviembre de 2004 a las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía ubicados en la Calle Subteniente Fernando Dávalos No. OE3-235 y Avenida La Prensa se reúnen los siguientes socios de la "COMPAÑÍA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSEINTEG CIA LTDA." Señorita RUTH YESENIA NUÑEZ MAGNE por sus propios derechos propietaria de cuarenta participaciones de un dólar norteamericana cada una; EDISON ROBERTO FIALLOS HERRERA por sus propios derechos propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar norteamericana cada una; MILTON EDUARDO PALACIOS HERRERA, por sus propios derechos propietario de doscientas participaciones de un dólar norteamericana cada una; con el objeto de constituirse en Junta General de socios de la "COMPAÑÍA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSEINTEG CIA LTDA." Preside la sesión el señor EDISON ROBERTO FIALLOS HERRERA y actúa como secretaria la señorita RUTH YESENIA NUÑEZ MAGNE, esta última con vista del libro de socios y participaciones, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la compañía y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General de accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

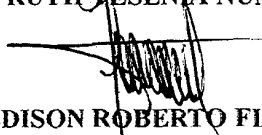
PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el pedido de la Señorita RUTH YESENIA NUÑEZ MAGNE de que se la autorice la venta de la totalidad de sus participaciones en COSEINTEG CIA. LTDA. esto es 40 participaciones de un dólar.

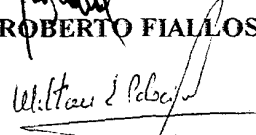
A continuación la junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar a la Señorita RUTH YESENIA NUÑEZ MAGNE, que pueda disponer de sus participaciones. 20 a favor de Milton Palacios y 20 a favor de Vicente Palacios

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para redactar esta acta hecho lo cual se procedió a dar lectura la misma y los socios la firman en señal de aceptación.


Srta. RUTH YESENIA NUÑEZ MAGNE


Sr. EDISON ROBERTO FIALLOS HERRERA


Ing. MILTON EDUARDO PALACIOS HERRERA

GUARDIANIA PRIVADA SUPERVISADA / SEGURIDAD ELECTRONICA MONITOREADA

Dirección: Fernando Dávalos OE3-235 y Av. La Prensa (frente al Aeropuerto) Telf.: 2 444 490 / 2 243 457
Quito-Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130802416-7

NUNEZ MAGNE RUTH YESENIA

NOMBRES Y APELLIDOS

16 ENERO 1974

FECHA DE NACIMIENTO

HANARI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 03 156/0191

HANARI/PORTOVIEJO

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO

PORTOVIEJO 92

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2313V1122

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ALFREDO NUNEZ SOLGUREN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

QUITO 12/01/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0173904

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

Certificado de Presentación
ENTREGADO POR NO CONSTAR
EN EL PADRON ELECTORAL DE
ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

0000352
NUMERO 1308024163

CEDULA NUNEZ MAGNE RUTH Y.

GUAYAS
PROVINCIA GUAYAS
TARQUI
PARROQUIA

[Firma]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170645844-3

PALACIOS HERRERA MILTON EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 0266 09228 M
REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO
GONZALEZ SUAREZ 1960

1960

Walter Palacios

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E233311222

CASADO AIDA JUSTINA MORENO GOMEZ

SUPERIOR ING. ELECTRONICO

VICENTE PALACIOS

PROF. OCUP.

FECHA DE EMISION 14/01/2004

FECHA DE CADUCIDAD 17/01/2018

FORMA No. REN Pch 0901234

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170041272-7

PALACIOS BORJA VICENTE FRANCISCO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

22 NOVIEMBRE 1932

FECHA DE NACIMIENTO 005-0145 05224 M
REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO
GONZALEZ SUAREZ 1957

Palacios

EQUATORIANA***** E244314442

CASADO ALICIA BUSTAMANTE TORRES

SECUNDARIA EMPLEADO

JOSE PALACIOS

PROF. OCUP.

FECHA DE EMISION 23/10/2002

FECHA DE CADUCIDAD 23/10/2014

FORMA No. REN Pch 0224542

PULGAR DERECHO

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE

PALACIOS BORJA
VICENTE FRANCISCO

SGOP

Grado PASIVO

Servicio

1700412727

Cédula

1530375700

Código identificación

09/16/2006

Exp.

ORH +

Tipo-Sangre

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
COMANDO EN JEFE

EN CASO DE PERDIDA FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD MILITAR MAS CERCANA A SU DOMICILIO

Fuerza S A Tel: 613 131

FF.AA: 46038

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

37-0269 NUMERO

1706458443 CEDULA

PALACIOS HERRERA MILTON EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA/QUITO

PROVINCIA

SANGOLQUI

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

66-0105 NUMERO

1700412727 CEDULA

PALACIOS BORJA VICENTE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA/QUITO

PROVINCIA

SANGOLQUI

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Gotacachi provincia de Imbabura hoy día cuatro de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : MILTON EDUARDO PALACIOS HERRERA nacido en Quito el 31 de Agosto de 19 60 de nacionalidad ecuatoriana profesión estudiante con Cédula Nº 170645843 domiciliado en Quito estado anterior Soltero; hijo de Vicente Francisco Palacios y de Gilda del Socorro Herrera Moreno Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: AIDA JUSTA MORENO GOMEZ nacida en Gotacachi el 2 de No-
viembre de 19 61 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula Nº 100128575-6 domiciliada en Gotacachi de estado anterior soltera hija de Ruben Moreno y de Emma Esperanza Gomez
LUGAR DEL MATRIMONIO: Gotacachi FECHA: 4 de Enero de 1985
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Firma]

Milton E. Palacios

[Firma]

AÑO 20 1985 Tomo 1 Dcto. Pág. 1 ACTA 1
Dts. 1
al artículo 12
del Código Civil
Ecuador
COORDINADOR DE PROCESO
Quito

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
OPERADOR 2005



-5 ENE. 2005

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

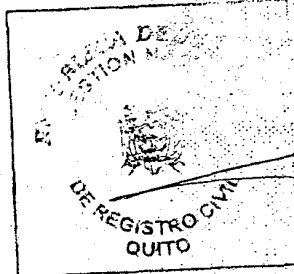
f)

Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 05 de abril del 2004 RAZON.- Mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO DECINO DEL CANTON QUITO, de fecha 24 de septiembre del 2000, SE DECLARÓ DISUELTO LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los conyuges, MILTON EDUARDO PALACIOS HERRERA y AILA JUSTINA MORENO GOMEZ de conformidad con el numeral No. 13 del Art. 13 de la Ley de Notarial, Reformada expedida el 5 de noviembre de 1996, documento que se archiva con el No. 2004-10-1-404Dgb ticket 200193

EL JEFE DE LA SECCION LEGAL

AÑO 20 Tomo Dcto. Pág. ACTA



Artículo 12
F.L.C.
COORDINADOR DE PROCESO
Quito



-5 ENE. 2005

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y
sellada en Quito, a siete de Enero del Dos Mil Cinco;

La Cesión de Participaciones que otorga RUTH YESENIA
NUÑEZ MAGNE, a favor de MILTON EDUARDO PALACIOS
HERRERA Y VICENTE FRANCISCO PALACIOS BORJA.



DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



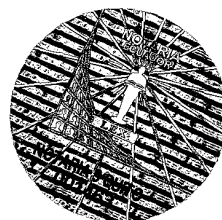
..ZON.- Tomo nota de la presente escritura pública de cesión de participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía de seguridad integral COSEINTEG CIA. LTDA., suscrita ante el señor Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, con fecha catorce de mayo del año dos mil dos, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según oficio número novecientos sesenta y cuatro-DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres.

Quito, a 27 de Enero del 2.005



DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO-ENCARGADO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3495** del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de Octubre del dos mil dos, a fs 3052, tomo 133, correspondiente a la constitución de la **"COMPAÑIA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSEINTEG CIA LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, uno de Febrero del dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng

